



República de Chile
 Provincia de Linares
 Departamento de Educación
 Retiro
 Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD
 COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
 18 OCT 2019
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3015
 FECHA **18 OCT. 2019**

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "11 AIRES ACONDICIONADOS INSTALADOS MAS RED ELECTRICA INDEPENDIENTE ESCUELA COPIHUE".
- 4.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP llama a licitación pública para adquirir "11 AIRES ACONDICIONADOS INSTALADOS MAS RED ELECTRICA INDEPENDIENTE ESCUELA COPIHUE" de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.-APRUEBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "11 AIRES ACONDICIONADOS INSTALADOS MAS RED ELECTRICA INDEPENDIENTE ESCUELA COPIHUE"
- 2.- IMPÚTESE, el gasto que representa este decreto al ítem "215.29.05.999 Otras"
- 3.-APRUEBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.
 "por orden del alcalde"



GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
 JEFE DAEM RETIRO
 GBT/CLG/NVT/MEB/ymo.

DISTRIBUCION:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes Municipalidad.
- Of. Finanzas DAEM.



MARIA JOSE ESPINOZA BELMAR
 COORDINADORA COMUNAL LEY SEP

I. MUNICIPALIDAD
 COMUNA DE RETIRO
DESPAQUADO
 18 OCT 2019
OFICINA DE PARTES